BMI

Horizon

VIDA ENTERA



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HORIZON

Emisión garantizada sin evidencia de asegurabilidad

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas con interés de ganar asegurabilidad al mediano y largo plazo, que hayan sido consideradas no asegurables por diagnósticos o patologías medicas de carácter agravado con edades 18 y 69 años siendo un buen riesgo moral y con ocupaciones NO excluidas.

Proporciona primas fijas en pesos garantizadas.

Brinda valores de rescate garantizados.

¿POR QUÉ HORIZON?

Es una póliza de vida entera ideal para aquellos clientes cuya condición de salud no les permite estar asegurados bajo una póliza de seguro de vida tradicional.

Esta póliza es de emisión garantizada sin evidencia de asegurabilidad, con un beneficio variable en los primeros 10 años.

Fácil suscripción, sin requisitos de asegurabilidad y declaración de asegurabilidad ligera.

Ofrece protección nivelada garantizada.

VALOR ASEGURADO MÍNIMO

$80.000.000

COBERTURA MÁXIMA

$2.000.000.000

EDADES DE EMISIÓN

De **18 a 69 años**
Máxima de permanencia:
100 años

BENEFICIOS ESCALONADOS

Del segundo al quinto año	Los beneficiarios reciben el reembolso de las **primas pagadas**
En el sexto año	Los beneficiarios reciben el **20%** de la suma asegurada
En el séptimo año	Los beneficiarios reciben el **40%** de la suma asegurada
En el octavo año	Los beneficiarios reciben el **60%** de la suma asegurada
En el noveno año	Los beneficiarios reciben el **80%** de la suma asegurada
A partir del decimo año	Los beneficiarios reciben el **100%** de la suma asegurada

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La información contenida en este folleto es informativa. Las cláusulas en el condicionado son las que rigen la póliza.

HORIZON

Emisión garantizada sin evidencia de asegurabilidad

¿CÓMO FUNCIONA LA PÓLIZA?



BENEFICIOS ADICIONALES

Un seguro de vida le brinda el respaldo para proteger financieramente a sus seres queridos, su patrimonio y sus compromisos de pago ante una potencial incapacidad personal, una pérdida patrimonial o en caso de fallecimiento.

- Ahorro y retiro
- Protección familiar
- Pago de deudas
- Costos del fallecimiento
- Continuidad de empresas
- Fondo para gastos inesperados
- Colateral para préstamos financieros
- Continuidad de la educación de sus hijos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BMI Colombia Compañía de Seguros de Vida, S.A. La información contenida en este folleto es informativa. Las cláusulas en el condicionado son las que rigen la póliza. Los valores asegurados en dólares se convertirán a pesos colombianos utilizando la tasa vigente.





Cra. 11 No. 84A-09, Oficina 903
Torre Amadeus, Costado sur
Bogotá, Colombia
PBX (601) 5187700
servicioalclientecol@bmicos.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA